

La lisonjara y adulación degradan al que las prodiga; deprimen envejecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1: Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ: 19 DE MAYO DE 1921

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 251 : : : AÑO VI

Película patronal de la semana

Hacia el término de la jornada

Decíamos ayer... es decir, la pasada semana: que la Asociación Patronal de la Industria, el Comercio y la Navegación, derogaría todo lo establecido respecto a organización de trabajo y retribución del mismo, deshaciéndose poco a poco del compromiso impuesto por las pasadas circunstancias, con la cuadrilla de trabajadores estables, y los hechos vienen a demostrar la veracidad de nuestros asertos.

Tras haberles restado a dichos trabajadores el jornal del domingo y otras ventajas percibidas los primeros meses de actuación de la patronal, se les ha rebajado desde el pasado lunes el jornal de los días que no trabajan, a siete pesetas, según nos informan individuos de dicha Asociación, no siendo esta la última rebaja ni la última sorpresa que han de dar a los trabajadores que desertaron de las filas de su organización con grave daño de la misma, y de sus compañeros.

Dicen los directores de la patronal, que una vez desaparecida la organización que les perjudicaba, ¿para qué y por qué van a sacrificar la bolsa de los patronos adheridos, pagando unos jornales que no se devengan y manteniendo en la cuadrilla estable un número de obreros que por la falta de tráfico en los muelles, la mitad de los días no hacen falta? Tras esta rebaja últimamente hecha, vendrá la de abonar únicamente el jornal de los días que se trabaje y retribuirlo con una cantidad menor, mucho menor, que la que en la actualidad disfrutan.

No nos ha cojido de sorpresa esta ac-

titud de la patronal; la hemos esperado, y a los trabajadores manifestado en distintas ocasiones, desde la fundación de la Asociación Patronal, nacida única y exclusivamente para destruir la organización libre de sus explotados.

Más puede predecirse, sin temor a equivocarse: a todos esos obreros, furibundos rebeldes ayer, pregoneros públicos de una filosofía trasnochada y de una aversión al privilegio, jamás sentida, hoy perrillos falderos de la burguesía, que con su cuenta y razón transitoriamente les ampara, han de procurar eliminarlos totalmente de la cuadrilla, antes de hacerla desaparecer, a pesar de la propaganda constante que hacen entre sus compañeros, de sumisión y doblez a las decisiones de la Patronal, más por conveniencia particular, que por prestar un nuevo servicio a los enemigos de su causa.

La finalidad de la Asociación patronal, perfectamente definida y demostrada, se ha conseguido ya. ¿Para qué quieren los patronos mantener funcionando un organismo innecesario, que les cuesta un dineral, sin tráfico en la bahía, y sin que tenga ya que cumplir misión alguna de carácter económico-social?

Esperemos las semanas entrantes, que vamos a presenciar acuerdos y decisiones patronales de gran transcendencia, que se vienen desde hace tiempo incubando por falta del vil metal.

Esperemos... ¡que va a ser una película sensacional!

Los despidos del Dique

La crisis del hambre

Hace semanas que vienen llevándose a cabo despidos de obreros en la Factoría de Matagorda, que tras los continuados del Astillero Gaditano, vienen a agudizar la crisis porque atraviesan los obreros navales de la ribera.

La crisis total de trabajo, es mundial, como consecuencia del desequilibrio industrial y comercial producido por la pasada guerra, más creemos que los llamados a atenuarla son aquellos que con motivo de dicha conmoción internacional, acrecentaron sus capitales, enriqueciéndose de forma exagerada; a costa del hambre y la miseria de los pueblos.

Esta huelga forzosa de tanto obrero, conduce rápidamente a la crisis del hambre, pues tratándose de gremios cuyos ramos no han sido fomentados en la ciudad, por la falta de iniciativas personales de quienes pueden y debieron preocuparse de la situación

grave a que indefectiblemente se había de llegar, no tienen a donde dirigirse en demanda de ocupación y forzosamente se han de someter a sufrir las privaciones a que se les condena, o a emigrar lejos de su hogar y de su patria a buscar lo que aquí se les niega: el derecho a la vida.

El Sr. Echavarieta, teniendo en cuenta, de seguro, la gravedad de las circunstancias, y a pesar de las causas que determinan la crisis, dió orden de que se continuaran los trabajos emprendidos para la construcción de un nuevo buque, suspendiéndose por tanto los despidos, que allí también como en el Dique van siendo, eran sucesivos y numerosos.

Esto motiva el que aquel importante centro de trabajo no quede por ahora parado, lo que hubiera reflejado un grave daño no solo para nuestra clase, sino para la ciudad en general.

La Gerencia de la Constructora, entidad importantísima que tiene la decidida protección del Estado; que construye, además de la Escuadra, buques a la Compañía Trasatlántica,

¿no puede hacer lo que ha hecho el Sr. Echavarieta, para evitar que los obreros, por necesidad se marchen a otro país a solicitar trabajo, disgregándose una maestranza hábil, capacitada, y disciplinada, difícil luego de recuperar, cuando se intensifique el trabajo nuevamente, como forzosamente se ha de intensificar.

Se construye aún el buque recientemente botado, y dicennos los obreros que existe mucha labor ejecutada para otro igual. ¿Es que no han de terminarse esos buques ni construirse más?...

El proyecto de ley de protección a la industria naval, puede considerarse como una tangible realidad. Amparados en él cuantos pueden influir en la Dirección de la Constructora, ¿por qué no aportan su valioso concurso para que cesen los despidos de obreros y se impulsen las construcciones con mayor actividad?...

El Marqués de Comillas, Urquijo, el conde de Subiría, el Barón de Sotrustegui y otros próceres más, interesados en el fomento de nuestra marina mercante, pueden si quieren, hacer mucho en pró de la clase obrera, lanzada a paro forzoso en la actualidad, atabada de enaltecer por su virtud, honradez e idoneidad, en la botadura del *Arnús*, última y perfecta construcción llevada a cabo en los importantes talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Que es muy grave, desesperada, la situación de esos obreros que se lanzan a la calle sin tener a donde dirigirse para buscar a sus hijos pan.

Son españoles...

Una queja de los emigrantes en Norte América : :

El concepto despectivo que acerca de nuestra nacionalidad se atribuye a Cánovas, al declarar que eran españoles los que no habían podido ser otra cosa, tiene plena y triste confirmación para los obreros que abandonan España en busca de trabajo.

En estos momentos de intensa crisis industrial, los compañeros que sienten los zarpazos del hambre en los Estados Unidos transmiten sus quejas por la indefensión y el abandono que perciben al dirigirse a las representaciones consulares de España solicitando algún auxilio.

De estricta justicia sería que el ministro de Estado procurase facilitar los recursos que en vano solicitan los obreros que en Canton (Ohio) se hallan sin trabajo y anhelan regresar a España.

Señorita mecanógrafa, desearía colocarse dos o tres horas diarias en escritorio: preferible sea particular. Dirigirse por escrito a C. G. A., Obispo Calvo y Valero, número 21.

Barriobero en Cádiz

En breve llegará a Cádiz el batallador diputado don Vicente Barriobero, para defender en esta Audiencia en causa que se le sigue por delito de opinión al compañero Cordón, de La Línea.

Sea bienvenido.

CUBA Y LA TABACALERA

Un aspecto interesante

La renovación del contrato con la Tabacalera está vista, y comentada va siendo en varios aspectos, todos ellos a cual más justificantes de una irritación pública contra ese magno negocio, perjudicial para el Tesoro nacional, lesivo para la economía y salud públicas y sabroso plato de faisán para los accionistas de la Compañía y para los personajes políticos que, con la mano en actitud de pedir, llegan a la puerta de la Tabacalera, donde son espléndidamente recibidos.

Pero es que la gestión de la Arrendataria de Tabacos tiene a su cargo una responsabilidad más, que no le ha sido exigida, que hay que exigirle urgentemente, y esa responsabilidad se deriva de las relaciones de dicha Compañía con Cuba. Veamos.

Los intereses españoles en la isla de Cuba aguantan actualmente el vendaval de la codicia norteamericana, que está haciendo una guerra infernal contra los dos productos base de la economía cubana. En los Estados Unidos se ha votado y puesto en vigor la ley de Tarifas de Emergencia Fordney, que grava la entrada del azúcar de Cuba con dos centavos y medio por libra; el tabaco sufre también impuestos exorbitantes, y con los licores es imposible la negociación, por efecto de la ley Seca. Es decir, que los Estados Unidos actúan sobre Cuba, decididos a que sea totalmente norteamericana o no sea. Está ya puesta en claro la existencia de un complot económico norteamericano para colocar en situación difícilísima a Cuba y apoderarse, por poca cosa, de las bases que a los yanquis les faltan para poseer el control absoluto sobre todos los negocios.

Y bien: cuando en esta situación de ruina se encuentran allá los intereses españoles, y cuando aquí en España tan pomposamente se pregoniza lo que, desde luego, es una necesidad española: una buena política de inteligencia hispanoamericana, desde aquí, desde las esferas del Gobierno, desde la Gerencia de la Arrendataria de Tabacos, se hace con Cuba lo que con ella hacen los Estados Unidos; pero... ¡pero con una diferencia notabilísima! Los Estados Unidos van tras de hacerse los amos de Cuba. España se contentará con ver más enriquecida a la Tabacalera. ¡Qué diferencia!

Porque es el caso que al mismo tiempo que los norteamericanos ata-

can a la economía cubana, abrumándola con impuestos, aquí la Tabacalera exige a los productores cubanos el pago de los derechos en oro, con lo que promueve un conflicto tremendo. He ahí la diferencia.

Y esto no se puede tolerar. El absorbente poder de la Tabacalera, que por todas partes extiende su mirada de usurero para esquilmar cuanto ella pueda tocar, tiene que ser destruido. Y nosotros queremos que quede bien claro que la Compañía Arrendataria de Tabacos se produce, además de con los defectos apuntados en el parlamento, con una conducta que se consigue el que también en Cuba se cree una atmósfera cargada de odios contra España. Hay que hacer constar que tras de las visitas oficiales, los discursos, brindis y los artículos periodísticos, va la mano descarnada de la Tabacalera española destruyendo una labor de hispanoamericanismo en Cuba.

Entre la Tabacalera y nuestra representación en aquella isla se reparten la tarea de hacernos odiar, de cerrar las puertas a una emigración española en amplios y mutuos beneficios.

Inútil resulta a los españoles acudir allí a nuestro ministro, a nuestros consulados. Se ha dado el caso de un ministro español, el Sr. Mariátegui, en intimidad con el presidente Menocal, disputándose amigablemente las carambolas en la mesa del billar y compartiendo con él los encantos del palacio presidencial.

¿Y quién era Menocal? Un presidente al servicio de los Estados Unidos, tan antipopular, que salía a la calle escoltado por un equipo de ametralladoras. Y con aquel hombre, representante de los intereses norteamericanos, contrarios a los nuestros, odiado por el pueblo cubano, se rendía con debilidades de enamorado nuestro ministro. La aproximación hispanoamericana tenía un carácter tan privado, que en lo oficial quedaba esfumada. En cambio, en España, el ministro cubano, Sr. García Koly, gestionaba, con entusiasmos de grande hispanófilo, lo que luego le era negado por el citado funesto Menocal.

Pero no nos hemos de extender hoy en el aspecto general de la cuestión hispano cubana; queremos quedar reducidos a nuestra protesta contra la Tabacalera, y deseamos que no pase inadvertido hasta dónde llega esa Compañía en su afán de lucro, que llega hasta el descrédito de España.

¡Y el Gobierno de Allendesalazar poniendo como primer punto de su programa la aprobación de ese contrato!

Así se gobierna.

De Cádiz a la Argentina, volando

Interesante conferencia

En Madrid ha pronunciado una notable conferencia el Sr. Herrera, entusiasta propagandista de la navegación aérea, de la que extractamos, por interesar a Cádiz, los siguientes párrafos:

«Hace ocho años, el ingeniero de Caminos español Sr. Sanchis presentó un proyecto de globo dirigible de su invención, aplicable a una línea de comunicaciones aéreas entre España y el Brasil, que no llegó a ser llevado a la práctica por considerarse la idea muy atrevida entonces y por haberse declarado la guerra europea poco después.

Durante la guerra, los dirigibles de las naciones beligerantes llevaron a cabo grandes viajes, destacándose el del zeppelin alemán «L-59», que fué desde Jamboli (Bulgaria) a Khartum (alto Egipto), y regresó, sin escala (7.300 kilómetros), en noventa y cinco horas, y el de un dirigible inglés sistema Torres Quevedo, que se mantuvo en el mar del Norte durante ciento dos horas, lo que constituyó el *record* mundial. En vista de esto, el conferenciante consideró que la travesía aérea del Atlántico era un problema resuelto, y propuso que se construyera un globo trasatlántico en España para que nuestra nación fuera la primera en hacer esa travesía.

La Compañía Trasatlántica aceptó la idea como digna de estudio y le comisionó para hacer un viaje al extranjero, a fin de adquirir datos para redactar un proyecto completo de globo y línea trasatlántica; pero antes de terminarse este proyecto fué atravesado el Atlántico por aeroplanos americanos e ingleses y por el dirigible inglés «R-34», con lo que se perdió la oportunidad de hacer la primera travesía. Luego hizo el estudio de adaptación de este proyecto al establecimiento de una línea de comunicaciones aéreas entre España y América del Sur, que el estado actual de la aeronáutica hace posible, exponiendo las condiciones del problema y la ruta más conveniente para aprovechar el régimen de los vientos alisios y con-

traaliosos en las distintas capas atmosféricas navegables.

La línea aérea nacería en Cádiz, pasaría por Canarias, islas de Cabo Verde, Pernambuco y Río Janeiro, y tendría su estación de término en Buenos Aires, debiendo los Gobiernos de los países interesados (España, Portugal, el Brasil y la Argentina), llegar a un acuerdo internacional, cuya tramitación ya se ha iniciado, para construir los puertos aéreos necesarios en estos puntos para facilitar la implantación del servicio aéreo. El viaje de Cádiz a Buenos Aires se haría en cuatro días y medio, y el precio del pasaje sería de 4.400 pesetas, suponiendo que el tráfico fuera de cuarenta viajeros al mes, pudiendo reducirse el precio si el tráfico era mayor.

El franqueo de una carta sería de 0'90 pesetas.

Terminó el conferenciante haciendo resaltar la importancia que la raza hispana (comprendiendo con este nombre a la de todos los pueblos hermanos españoles, portugueses y centro y sudamericanos, oriundos todos de la antigua Hispania), tiene en el mundo y la influencia que su unión podría ejercer para alcanzar la fraternidad universal, única salvación posible de la actual crisis de la civilización.

A la conferencia asistió una numerosa y escogida concurrencia, especialmente muchos oficiales aviadores, que aplaudieron y felicitaron al conferenciante.

ALMAS FRANCISCANAS

ROSA Y CARLOS

Se han publicado, en francés, las páginas que Rosa Luxemburgo escribió en la cárcel durante los años de la guerra. Titúlase «Les lettres de la prison». Descubren toda el alma de la mujer que convirtió su vida en apostolado y que sufrió pasión y muerte por redimir a los suyos.

Rosa Luxemburgo fué adalid del reducido y escogido número de alemanes que se alzaron contra la Alemania que se embriagaba en la guerra contra la guerra. Por este hecho la encarcelaron. Estuvo presa durante cinco años. En este tiempo vió cómo Alemania, ecorralada, aislada moralmente, vencida, iba deshaciéndose; cómo venía al suelo, en escombros y en vilipendio, el poder personal y autocrático de Guillermo II; cómo el militarismo avasallador y absolutista quedaba reducido a una sombra grotesca; cómo el Socialismo alcanzaba las cimas del Estado y regía desde las alturas... Todas estas realidades históricas, de tan ostensible trascendencia, no alocaron, sin embargo, el espíritu de Rosa Luxemburgo, ni le inquietaron siquiera, ni tal vez llegaron a preocuparle... En las horas de la derrota o de la Revolución; hirviendo de acción la calle, ella se dirigió a Sonia Liebnicht, a Sonitschkr, la dulce compañera de Karl, para hablarle, como Francisco de Asís, de las nostalgias, de las ternuras, de las bellezas que deben saber encontrarse en la vida. Háblale del efecto de una noche de tempestad en la cárcel; del efecto benéfico de la lluvia en las plantas del patio de la cárcel; del canto parlero de un pájaro que llegó con los aromas y los matices del color de la primavera... De la guerra exterior y de la guerra civil apenas escribe una palabra... Sólo una vez expone un comentario, y al finalizarlo, con un estoicismo ejem-

plar, dice: «De mí, sólo sé que moriré en mi puesto; en una de las batallas de la calle o en una penitenciaría.»

Con anterioridad a las cartas de Rosa Luxemburgo se habían publicado las que también desde la cárcel escribió Liebnicht. No hay en ellas abatimiento, ni furor, ni bajo espíritu de venganza, ni superfinalidad. Al contrario. Son cartas, como las de Rosa, dirigidas a Sonia, y rezuman alegría, serenidad, esperanza. Cuenta en ellas los trabajos que realiza en la cárcel; la atención, aguzada, fijándose en todas las cosas; el interés que despierta a veces en su corazón algún insecto que lucha contra otros más fuertes que él... Los más pequeños detalles, las más fugaces emociones le inspiran páginas de una delicadeza extraordinaria y de una extraordinaria dignidad. «¿Tendrás, niña mía, fuerza bastante para resistir todo esto?» — pregunta constantemente a su compañera. Y con la tortura de presentirla desfallecida o agotada, le dirige palabras de aliento y de confianza. «Acquam momento rebus ni arduis servare mentem» — le dice—. Esta sentencia horaciana es, como tú sabes, no solamente estoica; contiene igualmente una honda sabiduría epicúrea.»

¿No merecen destacarse los aspectos ejemplares de estas dos vidas? Rosa Luxemburgo y Karl Liebnicht son la nota proterva de la historia de Alemania en la hora cálida de la guerra y la nota roja en la hora loca y farandulera de la Revolución. Cuando toda Alemania coge el fusil y avanza como un huracán hacia Francia, esa mujer contrahecha, imperceptible, débil como una brizna de paja, alza la voz en contra; cuando en el Reichstag, todos los diputados, en pie, sellan la unión sagrada, ese hombre alfeñicado se alza

más que todos para gritar: «Yo, no». Son la nota proterva en la hora cálida. Las puertas de la cárcel se abren para ellos y en la cárcel se los entierra. Cuando, pasados los años, Alemania, vencida, deshecha, desprestigiada ante el mundo, desencadena, por convicción o por apariencia, un movimiento revolucionario, las dos mismas figuras, la figura desmedrada de la mujer y la figura desmedrada del hombre, saltan a la calle para decir: «No; la Revolución no es esto; la Revolución es un paso más hacia lo infinito; es una más honda renovación de hombres y de procedimientos; es una transformación más radical de las costumbres y de las instituciones; es una más ejemplar expiación de los pecados cometidos.» Son ahora la nota roja. Otra vez la cárcel, por inadaptados, se dispone a recibirlos. Pero antes de llegar a ella, al pasar la calle de la Amargura, en vez de hallar un Cirineo que les auxilie y un coro de mujeres que les siga, encuentran un sayón que a traición les da muerte. Liebnicht es arrojado a un corral oculto entre las frondas de uno de los parques más populosos de Berlín. La pobre Rosa, «nuestra Rosa», como la llamaban los suyos, fué lanzada también a las aguas. Y las aguas, tal vez para librarla, la escondieron para siempre.

La publicación de esas cartas íntimas, escritas desde la cárcel, tiene el valor de poner al descubierto dos almas. ¿Cómo eran Rosa y Karl? La Alemania que los encarceló y asesinó los creía réprobos, antipatriotas, de carácter violento. Los suponía así también la opinión universal, que tácita o expresamente se manifestó contra ellos. Estas páginas confidenciales los revelan tal como fueron. Fueron almas de delicada sensibilidad, que vivieron una intensa vida inferior y que pusieron su amor en un sueño. El amor al sueño, interpretado como odio a las realidades terrenas, hizo que tras ellos la aversión reclutara un ejército más poderoso que la adhesión. Mientras las realidades terrenas prevalezcan sin haber sido antes sueños y sin tener siempre el aroma y la ligereza de los sueños, los seres humanos que pongan su amor en un sueño, pretendiendo convertirlo en realidad, pasarán por un doloroso calvario y una trágica muerte. «Nuestra Rosa» y el místico Karl son una nueva prueba de ello.

MARCELINO DOMINGO

Recuerdo de un amigo

Mañana es aniversario del fallecimiento del que en vida fué un gran amigo nuestro y defensor de toda causa por la Justicia, don Eduardo Isidro Ferrándiz y Apólito.

A su señora viuda doña Rosario Sánchez de la Campa e hijo, reiteramos en este aniversario nuestra sincera amistad y sentimiento por la desaparición del ser querido.

Comunicado

Compañero Director de EL PUEBLO: Tenga la bondad de insertar el siguiente comunicado, por lo que le damos gracias.

Sociedad de Cigarreras

Cádiz 18 de Mayo de 1921.

Sr. Director del *Diario de Cádiz*.

Muy señor mío: Abusando de su benevolencia, agradecería, si lo tiene a bien, insertara en el suplemento de esta noche, periódico de su digna dirección, el telefonema puesto hoy al Con-

greso de Diputados, rogando a la sensata opinión pública que al conocerlo nos dispense si en nuestras toscas inteligencias demostramos desagradecimiento hacia la Tabacalera, por los muchos beneficios que percibimos, otorgados voluntariamente por dicha Compañía y trabajado por esta Dirección.

Dándole gracias anticipadas, le saluda su affma. s. s.,

La Presidenta, *Angela de Castro*

«Excmo. Sr. Presidente Congreso Diputados.—Madrid.

Al discutirse renovación contrato Tabacalera, Sociedad Cigarreras Cádiz solicita Parlamento exija de Compañía Tabacalera respete derecho Asociación duramente perseguido.

Ante Gobierno hemos protestado de conducta Compañía injusticias cometidas sin que se hayan reparado.

La Junta Directiva».

El Presidente del Congreso contesta con el siguiente:

«Cádiz - Madrid - 23025 - 36 - 18 - 16 horas - Presidente Congreso Diputados.—Veo su telegrama; miro con viva simpatía su petición; la traslado a la comisión dictaminadora del proyecto y celebraré que ella encuentre medios de dejarlas complacidas.

Les saludo.

Para un orador... o lo que sea

V para mis antiguas compañeras Cádiz 18 de mayo de 1921.

Compañero director de EL PUEBLO Agradeceríamos insertara en su leal periódico, baluarte de defensa de la clase proletaria, las adjuntas líneas, por lo cual le da las gracias anticipadas, por la Sociedad de Cigarreras libres, la presidenta,

Angela de Castro.

Habiendo leído en *El Noticiero Gaditano* la atrasada reunión de la So-

ciudad Especial de trabajadores del tabaco, y encontrándonos injuriadas, no por ellos, sino por el desinteresado orador que con su gran elocuencia pudo distraer sólo por breves momentos a aquellas hermanas que en fechas no lejanas tenían nuestro mismo pensar y sentir y que sólo le hicieron variar de opinión el egoísmo en unas y el pánico ante las amenazas en otras.

Puede que al hacer el examen de conciencia, comprendan que somos las mismas que las del 30 de abril de 1919, cuando el aumento de la última peseta de subvención que perciben; las mismas que en enero del 20 lucharon en unión con todas las Fábricas, consiguiendo el 25 por 100; las mismas, por último, que unidas a ellos, felicitamos los merecidos ascensos, unido también a las merecidas expulsiones, pues aunque tarde, se coje el premio del trabajo que se realiza.

Al contestar a las alusiones de que somos objeto, lo hacemos por la opinión pública, que sabe bien que aunque nos atacan en nuestra dignidad, no nos hieren, por saber de dónde salen las piedras que nos arrojan y el fin que llevan; y aunque hoy, por las actuales circunstancias, debido más que nada a falta de unión y por ignorancia, nos atacan, no tardará mucho que la mayoría de aquellas antiguas compañeras comprendan si el ser vidora consiste en elevarse y asegurar el pan para toda su vida, o ser arrojada a la calle a los muchos años de trabajo, y enferma, viviendo envuelta en censuras y calumnias y comiendo el pan de la solidaridad, pero tranquila, ante una conciencia limpia y un deber cumplido por la entidad.

Angela de Castro.

El Jefe de Seguridad

En atento besalamano nos comunica D. Juan Villareal Gutiérrez su toma de posesión del nuevo cargo para que ha

sido designado, ofreciéndose en él.

Agradecemos la atención y recíprocamente le ofrecemos nuestra cooperación en todo aquello que redunde en bien público y en todo acto de justicia.

FUEGO EN GUERRILLA

¡Válganos Dios, Sr. Alcalde, y qué malparado y maltrecho quedó V. S. en la última sesión municipal!

Tras el concurso de médicos para la Casa de Socorro de Extramuros, aprobado contra las protestas de todos los que pueden y tienen derecho a protestar por considerar el procedimiento un chanchullo municipal, llegan los mismos concejales protectores de paniaguados a Sala y derogan el nombramiento de Comandante de Municipales, firmado en barbecho por su respetable autoridad.

¡Nosotros hubiéramos dimitido ante esa derrota moral, Sr. Alcalde! ¡O ser, o no ser!

Porque ahí quien manda es la gente liberal.

Sentimos e percance, por el prestigio menoscabado y la merma de autoridad del cargo de alcalde y por el disgusto que el acuerdo produciría al malogrado novel Comandante.

Aunque ahora caemos en la cuenta, que puede suceder que para desagrar al rechazado Comandante, se le abone su sueldo (o «gratificación», que es la palabra con que se adoban estos momios, que sólo cobran los que ya perciben otro sueldo del Estado) con cargo a los fondos municipales hasta el ejercicio próximo.

Cosa que no creemos, pero que, de suceder, habría que confesar que en el Municipio gaditano se había perdido el

«... pundonor y lo que hay que tener...»

El Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, ha declarado que para acabar con el terrorismo de Barcelona, vergüenza

de la civilización actual, hay que acabar con los dos bandos: el del sindicato rojo y el del sindicato libre, creándose un tribunal de sangre, una ley de secuestros o un Consejo de guerra que tramite y castigue con rapidez a los delincuentes.

¡Progresivo y definitivo!

También dice el Sr. Fiscal del Supremo, que los patronos le denunciaron que en Barcelona, una banda por 2000 ptas., cometía un asesinato; por 1500, inutilizaba a un patrono y por 500, le asustaba a tiros.

Si los patronos catalanes sabían eso, también sabrían quienes pagaban a los asesinos.

Porque allí no caen sólo patronos, que caen también muchos obreros.

Y puede que la tarifa para liquidar a estos últimos sea más barata y también la sepan ellos.

En la iglesia del Pino, de Barcelona, ha sido robada la riquísima corona que se coloca a la imagen de la Virgen de los Desamparados, durante la octava.

La noticia ha producido sensación. Se trata de una admirable obra de arte de orfebrería, guarnecida de perlas y brillantes.

La corona es de oro y su valor es grandísimo.

¡Cualquiera dá con los ladrones!

¡Sólo un milagro de la Virgen podía descubrir si son de dentro o fuera de la casa los autores de ese destronamiento!

¡En quiebra hasta la corte celestial!

LOS TRES GUERRILLEROS

José Aguilocho

Topete, núm. 9.—Cádiz

Grandes novedades en Tiras y encajes

REALIZACIÓN VERDAD GRAN BARATURA

TOPETE, NÚM. 9: CÁDIZ

Imp. M. Alvarez.—Feduchy, núm. 12.

las garantías que en cada caso, y según las circunstancias, crean indispensables para salvar su responsabilidad.

Art. 39. 1. Si el titular de una libreta de capitalización para la ancianidad se invalida antes de cumplir la edad de retiro, podrá optar entre hacer suyo desde luego el importe de su libreta o convertirlo en una renta vitalicia inmediata.

2. Los inválidos de este grupo no podrán hacer esta conversión si el importe de su libreta de capitalización, en el caso de que no tengan derecho a la bonificación de invalidez; o dicho importe, acrecido con dicha bonificación, si a ella tienen derecho, no es suficiente para constituir una pensión anual mínima de 180 pesetas.

Art. 40. 1. Al titular de una libreta de capitalización que llegue a la edad de retiro, se le convertirá el saldo de la misma en pensión vitalicia inmediata, conforme a las tarifas legales a la sazón vigentes, y siempre que sea suficiente para constituir una pensión anual inmediata mínima de 180 pesetas.

2. Para realizar esta conversión, si la Caja de Ahorros emisora de la libreta es colaboradora y reaseguradora en el Instituto Nacional de Previsión, cancelará la referida libreta de capitalización y abrirá con su saldo una libreta de renta vitalicia inmediata a favor del titular, dentro del régimen y con reaseguro del Instituto. Si la Caja de Ahorros no realiza las operaciones de pensión de retiro en colaboración y reaseguro con el Instituto,

de cada año, un estado en que consten los siguientes datos:

a) Importe total de las imposiciones realizadas en el año anterior, procedente de cuotas patronales obligatorias, con derecho a la bonificación ordinaria del Estado, a razón de 12 pesetas anuales, detallando el número de libretas, con la respectiva suma de las imposiciones efectuadas e importe total de las cuotas del Estado abonables, que tuvieran acreditadas 12, 11, 10, etcétera, cuotas diarias.

b) Los mismos datos expresados en el párrafo anterior, respecto a las cuotas obligatorias satisfechas por patronos que, por haber anticipado el régimen de retiros, tengan derecho a la bonificación del Estado, a razón de 15 pesetas anuales.

c) Relación totalizada de las libretas de capitalización, en que se hubieran efectuado imposiciones por los propios titulares, expresando el nombre de los mismos, suma de las cantidades impuestas e importe de la bonificación abonable con arreglo al artículo 33 de este Reglamento.

3. Las Cajas, una vez hecho efectivo el oportuno libramiento, acreditarán en cuenta a cada titular el importe de la bonificación que les hubiere correspondido.

4. El Instituto Nacional de Previsión queda obligado a tomar las precauciones y a exigir las garantías necesarias para la recta administración y aplicación de estas bonificaciones.

Art. 35. Las normas de procedimiento a que se re-

Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículos de punto y Ropa hecha
CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación
MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.
 Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

*Almacén de Maderas
 y Serrería Mecánica.*

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general
 — en cajoneras. —

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.—Cádiz

“EL PUEBLO”

**PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION
 DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN**

Precios de suscripción : En Cádiz : Un mes, 1'00 ptas. Para obreros, 0'60. Fuera de Cádiz : Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25.
 Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras)

CADIZ

— 26 —

fieren los artículos 28 al 34 inclusive, podrán ser modificadas en la práctica por las Cajas, siempre que éstas las sustituyan por otras que reúnan garantías de seguridad que no mermen las facultades concedidas a los patronos y que permitan formar en los meses respectivos el estado a que se refiere el artículo 34.

Art. 36. Para acrecer el importe de las libretas de capitalización de los asalariados comprendidos en el segundo grupo a que el artículo 9 se refiere, se constituirá el fondo transitorio de bonificación extraordinaria para las libretas de capitalización, que se nutrirá con las cantidades siguientes:

a) Las que se recauden recargando los derechos de transmisión de bienes en las herencias entre parientes desde el quinto grado y extraños, en la proporción que se determinará debidamente.

b) La participación en las herencias vacantes que corresponda al Instituto por su carácter de institución de beneficencia general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 956 del Código civil.

c) Las cantidades que durante el período transitorio aportaren el Estado, las Corporaciones la acción social o los particulares para mejorar la suerte de todos los que, por razón de su edad, no tendrán derecho a que se les constituya la pensión diferida inicial.

2. Por su carácter general, el fondo aludido deberá ser administrado por el Instituto Nacional de Previsión, y repartirá anualmente las cantidades a que se refieren los párrafos b) y c) entre todos los titulares de li-

— 27 —

breas de capitalización que, al cumplir la edad de retiro, trabajen en cualquiera de las provincias que contribuyeran a su constitución. El límite de este reparto será la cantidad necesaria para completar una peseta diaria de pensión.

En aquellas provincias en que por su régimen económico especial el Estado no recaude directamente los fondos a que se refiere este artículo, el Instituto Nacional de Previsión se relacionará al efecto con las respectivas Diputaciones provinciales.

3. Si al terminar el período de transmisión hubiere en este fondo sobrantes, se aplicarán al fondo de Seguro social que determine el Estado, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión.

Art. 37. 1. La libreta especial de capitalización a que se refieren los artículos anteriores será denominada «Libreta de capitalización para la ancianidad», y será intransferible e inalienable.

2. El titular de una libreta de capitalización para la ancianidad no podrá retirar, en todo ni en parte, el capital en ella acumulado, salvo lo dispuesto en el artículo 39. Esta condición se hará constar en la libreta que al titular se entregue.

3. Al llegar el titular a la edad de retiros se dará al capital acumulado en su libreta el destino fijado en el artículo 40 y siguientes.

Art. 38. Las Cajas de Ahorros que hayan de hacer entrega del capital acumulado en la libreta de capitalización para la ancianidad, exigirán a sus perceptores